

ALBÉYTARES Y HERRADORES EN EL REYNO DE LA NUEVA GALICIA

**XIV Congreso Nacional, V Hispano Americano
II Hispano Luso de Historia de la Veterinaria y
I Xornadas Galegas de Historia da Veterinaria**

Santiago de Compostela-Lugo

Galicia, España.

10-12 de octubre del 2008

Miguel A. Márquez

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Universidad Nacional Autónoma de México

**Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina Veterinaria y
Zootecnia**

miguelmarquez42@hotmail.com

mam42@servidor.unam.mx

Albéytares y Herradores en el Reyno de la Nueva Galicia

*“A mataballo, embarcándose con sólo la bendición de la madre llorosa y el
aguantar del viejo padre, lo mismo el fraile que el clérigo, el fijodalgo, el segundón, el
joven que el maduro, todos desrendados, seguían la carrera del Sol, ávidos de llegar a
las tierras, no ha mucho descubiertas y mal conocidas, donde según la biendicencia,
manaba leche y miel”*

Fray Antonio Tello. Sancta Provincia Franciscana de Xalisco. Cocula, 1648.¹

Introducción

El Reino de la Nueva Galicia

El Reino de la Nueva Galicia formó parte del Virreinato de la Nueva España. Atentamente, Dicho reino ocupó un vasto territorio en la región Occidental y Norcentral de lo que actualmente es la República Mexicana. A fines del siglo XVIII, el reino novogaláico se convirtió en la Intendencia Colonial de Guadalajara, la cual comprendía, lo que son ahora los estados de Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas y colindaba con los estados de Sinaloa, Colima, Michoacán, Guanajuato, San Luís Potosí, Durango y Nuevo León.

Una vez derrotado y sujetado el Imperio Azteca en el Altiplano Central de México en agosto de 1521, Hernán Cortés, el conquistador de la Nación Mexica, ordenó y comandó personalmente una serie de expediciones desde la naciente ciudad española de México en plena reconstrucción sobre las ruinas de la Gran Tenochtitlán, con el objeto

¹ TELLO, ANTONIO FRAY. *Crónica Miscelánea en que se trata de la Conquista Espiritual y Temporal de la Sancta Provincia de Xalisco, en el Nuevo Reino de Galicia y Nueva Vizcaya y Descubrimiento de Nuevo México*. Libro Segundo. 1968. Gobierno del Estado de Jalisco. Universidad de Guadalajara e Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Imprenta Vera. P. XXXI.

de consolidar y expandir el territorio de lo que sería la Nueva España y además, con el fin de encontrar una ruta hacia el Mar del Sur, es decir, hacia el Océano Pacífico.

A partir de ese momento comienzan las guerras de conquista del Occidente Mexicano, caracterizadas sobre todo, por una violencia y crueldad inusitadas. Así pues, la sujeción de las vastas extensiones de tierra en dirección hacia donde se ponía el sol a partir del México Central. Las regiones que se iban descubriendo eran cada día más extensas y para someterlas no bastaba conquistar una sola población cabecera o un señorío, debido al gran número de asentamientos indígenas que existían en el Oeste y en el Norte y ante la ausencia de culturas sedentarias con un cierto grado de desarrollo con gobiernos centralizados como ocurrió en el Altiplano, la conquista de Jalisco se extendió por lo tanto, a lo largo del siglo XVI y principios del XVII. Las principales etnias de estas regiones se encontraban en el proceso evolutivo, de transitar del estatus de cazadores-recolectores a una vida sedentaria basada en la agricultura. Los grupos étnicos más importantes fueron los tecuexes, cocas, cazcanes, sayultecos, zacatecos, y chichimecas. De entre ellos, los que habitaban el territorio que actualmente ocupa el estado de Jalisco fueron los tecuexes, los cocas y los cazcanes². Además de su bravura y de su estado salvaje, su constante movilización y desplazamiento, fueron las razones de una larga y difícil guerra y de su lenta pacificación.

² AGUIRRE, DOMINGO LÁZARO de. *Descripción de la Nueva Galicia*. UNED. Gobierno del Estado de Jalisco. México. 1980. 73-76.



Mapa del Reyno de la Nueva Galicia por Domingo Lázaro de Arregui. Guadalajara, 1621.

La expedición de Guzmán al Occidente

En 1529, Nuño Beltrán de Guzmán inició su camino hacia la conquista del reino neogallego. A partir del Centro penetró la zona purépecha por Tzintzuntzan, lugar donde dio tormento a Tangoaxán II, mejor conocido como Calzontzin, señor de los tarascos, y con esto conquista el reino purépecha. Bordea el lago de Chapala, cruza el río Lerma, y tras fiera batalla en Tonalá, vence a la gobernadora Cihuapalli, terminando su campaña militar al norte de Nayarit, llegando hasta Chiametla, ya en territorio sinaloense.

La Corona española dispuso que los territorios conquistados por Nuño Beltrán de Guzmán, se llamaran Reino de la Nueva Galicia y que la capital fuera la Villa de Santiago de Galicia de Compostela, fundada por Cristóbal de Oñate el 25 de julio de 1540, en el actual estado de Nayarit.³

³ RAZO ZARAGOZA y C., JOSÉ LUIS. *Crónicas de la Conquista del Nuevo Reino de Galicia*. Gobierno del Estado de Jalisco. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Universidad de

La provincia de Ávalos

Gran parte del Sur de Jalisco se convirtió en la Provincia de Ávalos o Pueblo de Ávalos. Hernán Cortés había dado en encomienda a Fernando de Saavedra las minas de Tamazula, territorio que se extendía hasta el lago de Chapala. Hacia 1523 llegó a esos territorios Alonso de Ávalos, hermano menor de Saavedra. Tocó suerte que Saavedra partiera luego con Hernán Cortés a la expedición de la Hibueras (Honduras) y Alonso de Ávalos quedó encargado de la encomienda. Para 1528 éste ya controlaba Atoyac, Cocula, Zacoalco y Sayula, logrando arraigarse en esta región que constituiría la frontera Norte de la Nueva España colindante con el Sur de la Nueva Galicia.

Semblanza biográfica del conquistador

Nuño Beltrán de Guzmán (1490-1544) era originario de Guadalajara, villa situada en Castilla La Nueva. Llegó a América en 1527, cuando la conquista del Altiplano Central ya se había consumado y en el Occidente se habían realizado ya las primeras expediciones exploratorias. Nombrado primeramente gobernador de la provincia del Pánuco, choca frontalmente con Hernán Cortés y se inicia una enconada rivalidad.

Como la Gobernatura del Pánuco le resultó poco productiva, Guzmán se dedicó al tráfico de esclavos negros procedentes de las Antillas. A finales de 1528, fue nombrado presidente de la Primera Audiencia y se trasladó a ciudad de México. Por ese entonces Cortés se encontraba en España, enfrentando el juicio sobre su participación en la conquista del Nuevo Mundo. Guzmán aprovechó su ausencia para despojarlo de muchos de sus bienes. El grupo de Guzmán fomentó el esclavismo, el herraje de esclavos, aumentó los tributos a los indios, además de una serie de actos que hicieron que Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, los excomulgara y denunciara ante la corte en la Metrópoli.

Habiendo salido bien librado del juicio, Cortés preparó su viaje de retorno para hacer frente a los que habían actuado en su contra. Al tener noticias de que su enemigo volvía, Nuño Beltrán de Guzmán, preparó su expedición para salir cuanto antes, para conquistar nuevos territorios que le dieran riquezas y que opacaran las hazañas de la conquista de Cortés. Lo que estaba a la mano era el Occidente, el territorio de los *“Teules*

Chichimecas”. Además, consideraba la posibilidad de unir el Occidente con la Provincia de Ávalos, de la que seguía siendo gobernador.

El final del conquistador

En 1536, se comisionó, desde Toledo, al licenciado Diego Pérez de la Torre para formar juicio a Nuño Beltrán de Guzmán. En dicho juicio se le pedían cuentas de las responsabilidades de sus cargos. Guzmán quiso adelantarse a España para responder en persona y primero se dirigió a la ciudad de México en donde se entrevistó con el Virrey Antonio de Mendoza. Allí, Pérez de la Torre, le tomó prisionero y dos años más tarde fue enviado a la Metrópoli, en donde enfrentó tres Juicios de Residencia. Al parecer Guzmán primeramente tuvo como cárcel la Corte y más tarde el Castillo de Torrejón en donde fallece en el olvido en 1544.

La fundación de la cuarta villa de Guadalajara en el valle de Atemajac

El valle de Atemajac tiene una forma casi circular; sus pendientes se apartan poco de la altura promedio, alrededor de los 1560 metros. De dimensiones respetables, unos 310 kilómetros cuadrados, esta bien provisto de agua. El río de San Juan de Dios lo divide por el medio, de Sur a Norte, alimentado, poco antes de precipitarse hacia el Santiago, por su propio afluente, el Atemajac, que surca el Norte del valle. Paralelamente, más hacia el Oriente, el río de San Andrés se arroja a la exuberante barranca de Oblatos.

Thomas Calvo. Guadalajara, 1992.⁴

Teniendo como capital de la Nueva Galicia a Santiago de Compostela de Indias, situada en el extremo Occidental de ella, surgió la necesidad de fundar una villa que se ubicara en el centro del reino. Después de tres intentos fallidos para fundar una villa en la parte central de la extensa superficie que abarcaba la región neogallega en Nochistlán, 1532;

⁴ CALVO, THOMAS. *Guadalajara y su Región, en el Siglo XVII. Población y Economía*. Ediciones Guadalajara 450 años. 1992. p. 4.

en Tonalá, 1533; en Tlacotán, 1535, y como consecuencia de la sangrienta rebelión de los indios cazcanes del Mixtón, la actual ciudad de Guadalajara fue fundada en el valle de Atemajac, el 14 de febrero de 1542, por un puñado de colonos, encabezados por el capitán de las tropas de Guzmán, Cristóbal de Oñate y setenta y seis peninsulares, de los cuales diez y seis eran castellanos, trece andaluces, once vizcaínos, nueve montañeses, seis extremeños, quince portugueses, y otros seis más. Además, iban acompañados por algunas mujeres y por un gran número de indígenas tlaxcaltecas y mexicas.⁵

Del fundador de Guadalajara de Indias

“Con once heridas mortales, hecha pedazos la espada, el caballo sin aliento y perdida la batalla...”

Fray Antonio Tello. Sancta Provincia Franciscana de Xalisco. Cocula 1648. ⁶

Cristóbal de Oñate (1504-1567), nace en Oñate, Guipúzcoa, explorador y conquistador vasco. Arriba a la Nueva España hacia 1524 con Juan de Zaldívar Oñate y Vicente de Zaldívar Oñate. Muy joven contrajo matrimonio con Catalina de Salazar, hija de Gonzalo de Salazar, un burócrata que trabajaba en la Tesorería Real, quien estaba desposado con Catalina de la Cadena. El suegro de Cristóbal de Oñate fue hijo del doctor Fernández de Guadalupe, un afamado médico converso que daba servicio a la Casa Real de España. La suegra de Oñate descendía de la rica Casa de Maluenda, familia de judíos conversos.

Causó alta en la expedición de Nuño Beltrán de Guzmán dirigida a la conquista del Noroeste de México en 1529 y con el grado de capitán le acompañó en la conquista de los territorios de Nayarit, Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, San Luís Potosí y el Sur de Sinaloa. Toda esta gigantesca región, que fue conquistada en pocos años por el ejército de Nuño de Guzmán, se conocería como Reino de la Nueva Galicia. Se atribuye

⁵ BECERRA, CELINA GUADALUPE, MARIA ALICIA LEO LORETO, MARIA GUADALUPE JIMÉNEZ y ALEJANDRO SOLIS MATÍAS. *Jalisco, Historia y Geografía*. Limusa. Noriega Editores. México. 1996. pp. 50-65.

⁶ TELLO, ANTONIO FRAY. *Obra citada*. P. XXXI

a Oñate la fundación de las ciudades de Compostela y de Tepic en el actual estado de Nayarit, así como, de las ciudades de Guadalajara y de Zacatecas.

Durante la conquista de Zacatecas fueron descubiertas ricas minas de plata, lo que convirtió a Cristóbal de Oñate en uno de los hombres más ricos de la Nueva España, junto con sus socios Diego de Ibarra y Juan de Tolosa. Se avencinó en el mineral de Pánuco, Zacatecas, lugar donde nacieron cinco de sus seis hijos y en donde fallece en 1567.

Uno de sus hijos, Juan de Oñate, fue explorador del Oeste Norteamericano y fundador del primer asentamiento europeo en la ribera norte del Río Bravo. Se le considera el conquistador y colonizador del actual estado de Nuevo México, en los Estados Unidos.

Cristóbal de Oñate fue en tres ocasiones gobernador del Reino de la Nueva Galicia, además de minero, agricultor, ganadero, encomendero, político, explorador, benefactor de las ciudades que fundó. Fundador y *Pater familias* de una dinastía que durante trescientos años disfrutó de las mieles del poder y de la riqueza.

Aun cuando fue lugarteniente de Nuño de Guzmán, el conquistador más sanguinario que haya pisado la Nueva España, no está documentado que Cristóbal de Oñate haya actuado con crueldad en la conquista del Reino de la Nueva Galicia. Al contrario, las ciudades por él fundadas lo recuerdan como su fundador y mecenas. Muchas avenidas, calles, empresas, equipamiento urbano y hasta accidentes geográficos llevan su nombre. Se dice que un rasgo de su personalidad, fue su gran generosidad en beneficio de quien le requiriera ayuda.



Cristóbal de Oñate. Fundador de la ciudad de Guadalajara en 1542. Plaza de los Fundadores a espaldas del Teatro Degollado.

Fotografía de Miguel A. Márquez



La Nueva España y la Nueva Galicia. Atlas Janssonio & Guiljelmus Blaew. Siglo XVI

Objetivos

El objetivo principal de la presente línea de investigación, fue el hallar y probar la existencia de maestros herradores y de albéitares españoles, portugueses, y/o europeos que hubieran pasado de la Península Ibérica a Las Indias, con el objeto de ejercer la medicina equina y consecuentemente la medicina veterinaria, como una manifestación del desarrollo técnico y científico en el Reino de la Nueva Galicia durante el siglo XVI y a lo largo del período virreinal, enmarcado dentro del ámbito de la historia de la Ciencia y Tecnología

Así mismo, y con el paso del tiempo y de las centurias, pretendimos documentar la presencia de herradores y/o albéitares criollos o mestizos neogallegos o novohispanos, nacidos ya en el Nuevo Mundo, que hubieran ejercido sus artes y oficios en la ciudad de Guadalajara durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Finalmente buscamos probar la existencia de una organización gremial que aglutinara y protegiera a estos artesanos, durante los siglos virreinales hasta la extinción los gremios en España, cuando las Cortes de Cádiz dan el golpe de gracia a las agrupaciones gremiales el 8 de junio de 1813. En la Nueva España los gremios se extinguen por medio del Decreto del 25 de junio de 1856 y más tarde por la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma promulgadas durante la Guerra de los Tres Años, 1858-1861.⁷

Hipótesis de trabajo y Justificación

La justificación de la presente línea de investigación fue la de valorar y resaltar la importancia que la albeytería ostentó y ejerció dentro de su proceso evolutivo en el Nuevo Mundo y en el desarrollo de la medicina veterinaria mexicana y jalisciense contemporánea.

Albéytas y herradores habiendo tenido a su cargo el cuidado, la cría, la reproducción, el herrado y el tratamiento de las enfermedades de los caballos y otros équidos, fueron por lo tanto, factor imprescindible para la realización de las expediciones exploratorias, de conquista y de colonización de las tierras y etnias descubiertas durante la décimo sexta centuria y a todo lo largo de los siglos coloniales.

Desarrollo del trabajo de investigación

Con el apoyo de dos jóvenes tesistas estudiantes de licenciatura de la carrera de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo una corta, pero intensa revisión bibliográfica en fuentes secundarias impresas, pero sobre todo, en documentos y actas originales en fuentes primarias de los siguientes archivos:

Archivo Municipal de Guadalajara. Fondos Colonial e Independentista. Actas de Cabildo.

Archivo Municipal de Zapopan. Actas de Cabildo.

Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (Archivo de Notarios)

Archivo del Sagrario Parroquial Metropolitano de Guadalajara

⁷ CARRERA STAMPA, MANUEL. *Los Gremios Mexicanos. La organización gremial en la Nueva España, 1521-1861*. EDIAPSA. México, D. F. 1954. pp. 275-279.

Archivo Histórico de Jalisco

Archivos del Instituto Cultural José Ignacio Dávila Garibi. Cámara de Comercio de Guadalajara

Archivo de la Real Audiencia

Biblioteca del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUSCH) de la Universidad de Guadalajara

Biblioteca Pública Juan José Arreola del Estado de Jalisco

Biblioteca de El Colegio de Jalisco

La albeytería en la Nueva Galicia

Como gises (tizas), las patas de los caballos, mulas y asnos, marcaron los caminos de las regiones, los ensancharon y no sólo unieron y comunicaron, sino que llevaron productos y alimentos a los distintos pueblos del Reino de la Nueva Galicia.

Ramón Mata Torres. Guadalajara, 1979.⁸

Desde el mismo momento de la fundación de la ciudad de Guadalajara de Indias, durante su cuarto y último asentamiento ubicado en el vasto Valle de Atemajac, el 14 de febrero de 1542, entre el puñado de colonos fundadores, se hallaba un artesano trabajador de la forja de hierro, el herrador andaluz llamado Hernando Martín, quien fuera compañero de armas de las huestes de Hernán Cortes y después soldado de las tropas de Cristóbal de Oñate en las campañas de conquista del Occidente mexicano.

⁸ MATA TORRES, RAMÓN y HELIA GARCÍA PÉREZ. *Las Garitas, los Mesones y Noticias varias de Guadalajara*. México, 1979.

La tradición y el abolengo del binomio hombre-caballo en este reino novogaláico

En una excepcional página de singular belleza, un cronista del siglo XVII, el cura Domingo Lázaro de Arregui, describe magistralmente en la villa de Guadalajara en diciembre de 1621, la estampa de los colonos que moldearon la tradición caballística en Occidente, particularmente la de Jalisco, precursora del arte de la Charrería y de la quinta esencia tapatía:

“De los españoles que nacen y se crían en este reino”

“Los españoles que nacen acá generalmente son bien apersonados, altos de cuerpo, gentiles hombres, y los más rubios y blancos, así hombres como mujeres, bien hablados, corteses, agudos, vivos y de buen natural para cualquier cosa. Y es de mucho notar que en las estancias y lugares más remotos, se habla la lengua española, tan cumplida y pomposamente como en la Corte o en Toledo. Han probado siempre bien en las guerras de la tierra, imitando muy honradamente a sus antepasados. Prueban asimismo bien en todos géneros de letras, así divinas como humanas, aunque aún por acá no hay premios que los despierte, ni necesidad que los obligue, no las siguen tanto como adonde hay lo uno y lo otro...”

“La agilidad en las cosas de jineta y la generalidad en las cosas del campo, el no tratar en todo el reino de otra cosa asegura a ser grande. Y el no haber en todo él, sino muy pocos oficiales de todos los oficios, obligan a que todos sepan de algo, y en esta generalidad, la necesidad nos hace entrar a todos, así en este reino y en el de (la Nueva) Vizcaya, que son los más apartados de México, donde hay todo lo necesario, sin duda los hombres más ágiles y más generales...”

“Y se hallarán pocos que no sepan herrar y curar caballo, hacer y componer una silla, sangrar...”. “Aparejar cargar una mula, domar y capar potros, novillos y machos y los demás animales caseros, hacer mal a un caballo⁹, esperar un toro, hacer una petición y enmarañar un pleito, purgar y jaropear y curar un enfermo...”¹⁰

⁹ Domar y adiestrar un caballo

¹⁰ ARREGUI, DOMINGO LÁZARO DE. *Descripción de la Nueva Galicia*. Colección Historia. Serie: Crónicas de Occidente, Número 1. Primera edición Escuela de Estudios Hispano Americanos. Universidad de Sevilla. 1946. Segunda edición. Gobierno del Estado de Jalisco. 1980, p. 97.

En otra página de su obra, Arregui resalta y remarca la vocación comerciante de la capital neogallega hacia 1621, la cual es aun su sello distintivo, a principios del siglo XXI:

*“Nota que en Guadalajara, con no tener sino doscientos vecinos, hay más de cuarenta tiendas, de mercaderes, jente más galana y lucida de la tierra, cuyo caudal va desde dos hasta veinte mil pesos, y constata la superioridad de este oficio en Yndias, pues donde no hay más de cuatro o seis labradores, tres sastres o cuatro, y dos o tres zapateros, tres o cuatro panaderos, un herrero y vezes ninguno un **herrador**, un carpintero, un platero, un barbero, media votica y rraras vezes médico...”*¹¹



Hacendado a caballo con dos caballerangos. Óleo de Karl Nebel, 1836

¹¹ IBIDEM. pp. 55-56

De gremios y de artesanos

Los artesanos aparecieron y prosperaron, espontáneamente en la vida cotidiana de aldeas, pueblos y ciudades de todo reino, monarquía o estado, sobre todo, a partir de la Baja Edad Media, conforme la subdivisión del trabajo se fue dando, con el objeto de satisfacer las necesidades de los mercados y de especialidades, en una sociedad de consumo, enmarcados dentro de un naciente capitalismo primitivo.

Dentro de este proceso histórico, los artesanos y sus gremios empezaron a funcionar bien antes que sus actividades pudieran ser reglamentadas por la autoridad.¹²

Guadalajara de Indias no fue la excepción, aunque la formación de gremios fue lenta y tardía. Apenas para febrero de 1731, se formalizaba el gremio de cereros y en julio de 1748, con motivo de la integración de la asociación gremial de sastres, también de reciente formación, los Jueces Diputados de Gremios del Cabildo de la capital del Reino de la Nueva Galicia mandaron que:

*“Todos los Maestros de los demás oficios, como son Plateros, Carpinteros, Sombrereros, Silleros, Obrajeros, Zapateros estén entendidos en que cada oficio de por sí, ha de formar y fundar Gremios arreglados en forma como se observa y guarda en la ciudad y Corte de México, y para ello comparezcan dentro del término asignado ante los Señores de la Diputación de dichos gremios para consecución...”*¹³

Además, y con el objeto de que todos los artesanos involucrados se dieran por enterados y ninguno fingiera ignorancia, se ordenó igualmente, que dicha disposición se anunciara por medio de un bando en las calles públicas, a través de la voz de un pregonero al son de su *caxa y clarín*.

Es por lo tanto, a partir de esta fecha, es decir, del año de 1748, que se puede considerar la existencia formal de los primeros gremios en la ciudad de Guadalajara.

El historiador jalisciense, aunque nacido en Colima, José Olmedo González, especialista en artesanos y gremios de la capital del Reino de la Nueva Galicia, en su obra

¹² WECHMAN, LUIS. *La herencia medieval de México*. El Colegio de México. 1984. Tomo II, 479.

¹³ Archivo Municipal de Guadalajara. Gremios 13/1748-1760. Ant. Paq. 2. Legajo 98, folio 7.

intitulada: “*Artesanos Tapatíos*”, menciona la existencia de herradores en la ciudad de Guadalajara, en un documento de la manera siguiente:

*“Había en la ciudad maestros de herrador, les llamaban también profesores del arte y oficiales, pero se desconoce si tenían ordenanzas, aunque en un documento se hace referencia a ellas (AMG, GS 8, s/f, ant. paq. 6, leg. 30), o estaban organizados en gremio. Los herradores se encargaban de herrar y curar todo accidente y enfermedad en los caballos; podría decirse que eran los veterinarios de la época. Un buen herrador que se preciara de serlo, debía conocer además de la indispensable herramienta, de las enfermedades que no pocas veces padecían las bestias (tanto caballares como mulares), muermo simple, locura, rabia, torzón, aguadura de cascos, etcétera. Los tipos de accidentes por los que podían adquirirlas, así como, los medicamentos más apropiados”.*¹⁴

El mismo investigador en la mencionada obra, cita por un lado que, los herradores tuvieron Jerarquía Gremial, y por otro, logra ubicar dos bancos de herradores en el cuartel número tres de la capital neogallega, es decir, en el barrio de El Carmen.

Para fines del siglo XVIII, Félix María Calleja, para ese entonces Comandante de la Brigada de Infantería de la Intendencia de San Luis Potosí, ordenó levantar un censo militar del virreinato en 1791, adoptando la antigua división en la ciudad que estaba estructurada en cuatro cuarteles, pero les da, la denominación moderna de barrios, de tal manera que, en el sentido inverso al movimiento de las manecillas de un reloj, existían los barrios de San Juan de Dios (cuadrante Sureste), de Santo Domingo (cuadrante Noreste), del Carmen (cuadrante Noroeste) y finalmente el barrio de San Francisco (cuadrante Suroeste).

Por otro lado, otras ubicaciones de los maestros herradores en la capital neogallega, fueron el tianguis de los Arcos de la Plazuela de San Agustín (lugar donde actualmente se halla el Teatro Degollado), pero ubicados más hacia la orilla que daba al río de San Juan de Dios, pues entre más alejados de los puestos donde se expendían alimentos del mercadillo de San Agustín, era mejor; la Calle Real y la Plazuela de la Compañía, además de las aduanas y garitas de la ciudad, principalmente la de San Pedro

¹⁴ OLMEDO GONZÁLEZ, JOSÉ. *Artesanos tapatíos. La organización gremial en Guadalajara durante la Colonia*. Universidad de Guadalajara. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 2002. p. 71.

Tlaquepaque que era la que se encontraba en la entrada del Camino Real que conectaba con la ciudad de México y la aduana del Camino Real a Zapopan.

Entre los principales puntos de cambio de relevo de caballos y hostales, donde los viajeros partían de madrugada y procuraban llegar al caer la noche, eran el paso forzoso de diligencias y recuas de mulas. Fueron estos sitios, por lo tanto, en donde los herradores establecieron sus bancos para dar el servicio de herrado y para proporcionar el tratamiento necesario a los caballos, sobre todo, por causa de lesiones en el aparato locomotor.

Durante los siglos XVIII y XIX, las hosterías, las ventas y los bancos de herradores, estuvieron ubicados convenientemente en lugares como, la Aduana de Guadalajara (ubicada en las actuales calles de Prisciliano Sánchez y Colón) y las Garitas de San Pedro, de El Carmen, de Mezquitán, de Mexicaltzingo, de Buena vista, y de San Andrés.¹⁵

La ubicación de los bancos de trabajo de los herradores estaba controlada, pues así lo disponían las ordenanzas de gremios, las cuales en una sección intitulada: “*sobre lo que la gente debe saber*”, se cita en el apartado número once que:

*“también se señalarán los parajes en que se han de situar los herradores. Los herradores, cuyo oficio además de ser molesto, embaraza las calles con los bancos y bestias que también las ensucian con sus excrementos, los mudarán a los patios de sus casas si las tuvieren, y en su defecto se presentarán al juzgado de policía, para que se les señale el paraje oportuno...”*¹⁶

Para el que esto escribe, y para todo aquel estudioso que se interese por la albeytería, española, novohispana, neogallega, etc. y en la medicina veterinaria de la antigüedad, sorprende la siguiente referencia que hallamos en una obra del historiador tapatío, Arturo Chávez Hayhoe, quien cita las recomendaciones del III Concilio Provincial Mexicano de 1585, en las cuales se considera a la actividad de la veterinaria y al manejo de los caballos como un arte vil y bajo, no digno de los clérigos:

¹⁵ HERNANDEZ LARRAÑAGA, JAVIER. *Guadalajara, identidad perdida. Transformación urbana en el siglo XX*. Editorial Ágata. El Informador. Secretaría de Cultura de Jalisco. Patronato del Centro Histórico de Guadalajara. Biosfera Jalisco Colima. 2001, pp. 36-44.

¹⁶ Gaceta Municipal de Guadalajara. 1917. p. 175

*“Considerando este concilio que los decretos establecidos en los sagrados cánones, prohíben a los clérigos el ejercicio de cualquier arte vil e innoble, ha tenido a bien declarar que también deben prohibírseles que se ocupen de la veterinaria o que se empleen de domar mulas o caballos. Sea severamente castigado el que hiciere lo contrario. Este asunto de tanta gravedad se impone al ordinario obligación de conciencia para que apremie a los eclesiásticos a que abandonen un arte de tan ínfima como indecorosa para el estado clerical...”*¹⁷

Resultados

Descripción de herradores y albítares localizados durante el presente trabajo

1.- Hernando, Martín. Conquistador. Soldado, Herrero y Herrador.

Formó parte del grupo de los setenta y seis colonos fundadores de la villa de Guadalajara el 14 de Febrero de 1542. Originario de Andalucía. Uno de los primeros herreros que forjó el hierro en la Nueva España. Trajo a la conquista la primera forja que tuvo el ejército conquistador de Hernán Cortés. Su antigüedad como vecino de México, se justifica con el acta del 8 de marzo de 1524, fecha en que el Ayuntamiento de dicha ciudad celebró su primer cabildo en el cual ya se cita a Hernando Martín, como uno de los mercedados directamente por Cortés, o bien, por el mismo cabildo, cuando radicaba en Coyoacán. Antes de venir a Nueva Galicia radicaba en La Antequera (Oaxaca). Por medio de la Cédula Real del 6 de mayo de 1532, se le concedió escudo de armas y casóse con la viuda del conquistador Correa y fue conquistador del la Nueva Galicia.¹⁸

2.- *Acta de Cabildo. 21 de febrero de 1622. Actas de Cabildo de la ciudad de Guadalajara. Volumen I, 1607-1635. Página 241. Foja 84. Instituto Nacional de Antropología e Historia e Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Ayuntamiento de Guadalajara.*

¹⁷ CHÁVEZ HAYHOE, ARTURO. *Guadalajara en el siglo XVI*. Ediciones Guadalajara 450 años. Ayuntamiento. Consejo Consultivo para las Artes y la Cultura de México. 1991. Tomo I, capítulo VIII, p. 161.

¹⁸ BENÍTEZ, JOSÉ R. “*Los Fundadores*”. En José María Muriá y Jaime Olvedo (Compiladores). *Lecturas Históricas de Guadalajara*. 1992. Editorial 450 años. Ayuntamiento de Guadalajara. Tomo I, pp. 189-113

En esta acta de cabildo se les solicita a los maestros y oficiales de todos los gremios que se presenten a mostrar sus cartas de examen, con el objeto de comprobar que están debidamente facultados para ejercer sus respectivos oficios. Además, el individuo que no lo hiciere, se le multara con diez pesos, porque así lo declara el pregón.

3.- *Acta Notarial de 1783. Ramo de Gremios. Ant. Paq. 6, Legajo 30. Archivo Municipal de Guadalajara.*

Juicio de: Despojo, usurpación de oficio y extorsión

Herradores:

Maestro Herrador Joseph Roxa Brito

Maestro Herrador y Profesor de este oficio Manuel Cervantes

Maestro Herrador Manuel Jaramillo

Herrador usurpador de profesión: Ábalos

Maestro Herrador extorsionador: Juan Joseph Molina.

Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos ochenta y dos y ochenta y tres.

Sr. Juez de Gremio (Seguramente se refiere al Gremio de los Herradores)

Joseph Joachin Roxa Brito, mtro (maestro) de herrador conjunto con Manuel Cervantes, Profesor de dho. (dicho) y Manuel Jaramillo, vecinos desta ciudad, y como mejor proceda de d.... (despacho?) ante la Recta Justicia de Vsa. y dijo que siendo oportuno dho. (dicho) arte y mas en esta ciudad respecto..... el herrar toda bestia como son peculiar intelej.a. (inteligencia), como todo accidente, como cada instante padecen, o bien sea a los pasajeros que se les atravecen los viajes, como sres. Ministros, y demas de Republica, senos ha hecho gratuito = campo por ordenanza herrar o en plazuela, o en calle Real, de lo cual haviendo desamparado una esquina en donde tenia mi banco me traslade a la Plazuela de la compañía, y desta haviendoseme vedado el sitio por persona grave de caracter, me devolvi la esquina en donde la habia posesionado tres meses y mas sin novedad de la calle Real, ni el arrimo de lo

*qual resalto el que estando, mi compañero y yo, y mi oficial llevo un hombre nombrado, conocido por **Ábalos** o suspendan la execu.on. (ejecución) de tal orbe, el qual Abalos disen de cuadrillero de la acordada pero aun sin embargo de que aparte de no tener causa en el tal conocimi.to (conocimiento) de gobierno de la Republica honesto como es mi parte y la nuestra se hace considerable, y respetable del injurioso y impudica palabra, como llo aquí de lugar y honestam.te. (honestamente) nos con la hombria debian que profesamos.*

*Y es advertir Son. Que extorcionador de un hombre que se ha intrometido en este arte sin profesarlo, ni entenderlo nos ha buscado estas incomodidades para molestar la atenta ocupación de Vsa. Para cuio fin hade servir la alta considera.on, (consideración) y seria justicia duda nos cite a los que son peritos en tal profesion y en la vista lo que hallase por conveniente sea bajo de la parcialidad y concordia que le debo viaje y que el dho. (dicho) Abalos no se intrometa en jurisd.on. (jurisdicción) asera (acera) que esto pertenece a Vsa. Y superior Gov.no (gobierno) dejandome en paz y salvo la calle Real como es hacido, costumbre en el dho. (dicho) que le convenza a el intelig.te. (inteligente) en cuios terminos y fortuna A Vsa. pido se sirva mandar citar a los profesores de dho. (dicho) arte y al citado que nos extorsiona nombrado **Juan Jph. Molina**, en que recibimos justicia, mxo. Y justicia jurador nota de malicia y en lo necesario ejem.*

Esta acta nos resulta de especial interés, por las siguientes razones:

- a) Revela la presencia y la plena actividad de herradores en la ciudad de Guadalajara a fines del siglo XVIII.
- b) La acta esta dirigida al “Señor Juez de Gremio”, refiriéndose seguramente al juez del Gremio de Herradores de Guadalajara, lo cual probaría indirectamente su existencia, a pesar de que hasta el momento no hemos podido documentar la presencia de dicha organización gremial en la ciudad de Guadalajara.
- c) La existencia de un profesor del oficio de Herrar.
- d) Describe un pleito legal por despojo, eyección, usurpación de actividad gremial y extorsión entre miembros del mismo gremio.

e) Hace mención de una ordenanza, que le permite al maestro herrador Joseph Joachin Roxa Brito poner en forma gratuita su banco de herrar, ya sea en la Calle Real o en la Plazuela de la Compañía. Esto probaría también, la existencia de Reales Ordenanzas para regular la actividad de los herradores y albéitares en la Nueva Galicia y por supuesto en la Nueva España, ya que el erudito historiador mexicano, don Manuel Carrera Stampa, hace mención de la existencia de una Real Ordenanza del Gremio de Herradores y Albéitares, expedida por el Cabildo de la ciudad de México, el 8 de junio de 1627, firmada por el Virrey Conde de Gálvez (Archivo General de la Nación/AGN. Ordenanzas. Compendio I, 369v. y 393v. B), y de la Real Ordenanza del 29 de julio de 1709, decretada por el Virrey Duque de Alburquerque (AGN. Compendio VII, f. 4v. No. 7. O).¹⁹

f) Con estos documentos se probaría la existencia y funcionamiento del Real Gremio de Albéitares y Herradores, en el Reino de la Nueva España y por extensión en el reino novogaláico.

g) El lugar original del banco de trabajo del maestro herrador Joseph Joachin Roxa Brito, estaba ubicado en una esquina de la Calle Real, hoy día, Avenida 16 de Septiembre de la ciudad de Guadalajara

h) Una vez desplazado de su lugar de trabajo inicial, situado en la Calle Real, la presente acta ubica el banco del maestro herrador ofendido y quejoso, en la “*Plazuela de la Compañía*”, frente a la cual, estaba ubicada la Iglesia de la Compañía de Jesús, en donde pocos años más tarde, se fundaría la Real y Literaria Universidad de Guadalajara en 1792.

4.- José Luís Contreras. Herrador

Acta de Cabildo. Años 1796-1797. Ramo de Gremios. Ant. Paq. 17. Legajo 40. 22 de julio de 1800. Archivo Municipal de Guadalajara.

¹⁹ CARRERA STAMPA, MANUEL. *Los Gremios Mexicanos. La Organización Gremial en la Nueva España*. EDIAPSA. México, D. F. 1954. p. 310.

El herrador José Luíz Contreras, hace petición en esta acta que se le devuelva su lugar para poner su banco en el mesón de Zapopan²⁰, pues el herrador Contreras declara que en la Plazuela de la Aduana de Zapopan (situada en la garita ubicada en el camino que conectaba Zapopan, con la villa de Guadalajara), ya existen dos herradores trabajando con sus respectivos bancos y que paga la cantidad de cuatro reales cada mes en el mencionado mesón zapopano, con el objeto de poder quedarse ahí, sin embargo, fue removido y solicita que se le devuelva su lugar, pues su banco es su único medio de subsistencia y el sustento de él y de familia.

Acta de Cabildo. Ramo de Gremios. 14/1799. Oficio. Ant. Paq. 17. Legajo 40. 4 fojas. Archivo Municipal de Guadalajara.

Finalmente, la respuesta es favorable por parte del Ayuntamiento de Guadalajara, ya que aprueba positivamente su petición, pues el lugar donde se asienta el banco, no tenía dueño. No sabe firmar.

El herrador José Luíz Contreras, hace petición de oficio para que se le devuelva su lugar con el objeto de poner su banco en el mesón de Zapopan, pues el dice que en la Plazuela de la Aduana ya hay dos bancos, a lo que se le hace suficiente, y por lo tanto expone que pagaba una cierta cantidad de dinero en le Mesón de Zapopan para quedarse, ahí sin embargo, es removido y solicita su lugar pues para el es su modo de subsistencia. No sabe firmar.

5.- Gabriel Contreras. Soldado y Maestro Herrador

Acta de Cabildo. 1796-1797. Ramo de Gremios 14. 1803-1804. 20 de diciembre de 1803. Ant Paq. 19. Legajo 12. Archivo Municipal de Guadalajara

El soldado y herrador Gabriel Contreras quien pertenece a las Milicias Provinciales de Guadalajara, y que además es herrador, solicita un permiso para instalar su banco en la Plazuela de la Aduana, pues según él, el lugar no tiene dueño. Menciona además, que ya

²⁰ Zapopan, pequeña villa vecina de Guadalajara ubicada a unos 6 kilómetros al Noroeste de ella y en donde se venera a Nuestra Señora del mismo nombre, actualmente absorbida urbanísticamente por la ciudad de Guadalajara. Festividad: 12 de octubre.

existe la presencia de gente instalada en dicha plazuela con herramienta y jactándose de ser maestros herradores, pero él asegura que no lo son.

El solicitante Gabriel Contreras menciona que él no fue examinado, pero refiere que su padre y sus tíos ejercieron el oficio durante muchos años, por lo que el se siente con derecho a poder ejercer, aun sin ser maestro. Rúbrica. (Si sabe firmar).

Esta acta nos revela el desorden prevaleciente en el ejercicio legal de los oficios, pues sin haber aprobado el examen de maestro herrador, el solicitante se siente con derecho a serlo, justificándose en la experiencia que ha obtenido al haber trabajado con su padre y sus tíos. Además, reprueba paradójicamente el hecho de que otros individuos que no han sido examinados, practiquen el oficio de herrador.

- Acta de Cabildo. 1796-1797. Ramo de Gremios 14. 1803-1804. 20 de diciembre de 1803. Ant. Paq. 19. Legajo 12. Archivo Municipal de Guadalajara

El soldado Gabriel Contreras de la primera compañía del batallón de Milicias Provinciales de la ciudad de Guadalajara y de profesión herrador, se queja de no tener lugar para poner su banco, pues la orden superior de la Real Audiencia de la Nueva Galicia ordenó que se quitase de los portales, mandándolo a la Real Aduana o a la Plaza de Santo Domingo, bajo una multa de seis pesos por ponerse en las calles reales.

El quejoso pide que se le instale tras la Iglesia de la Tercera Orden de San Francisco, que hace esquina con la Plazuela de la Aduana ya que ahí se encontraba Francisco Medina, quien era también era herrador. Gabriel Contreras solicita licencia para instalar ahí su banco de herrador.

6.- Francisco Medina. Maestro Herrador

Acta de Cabildo. 1778 y 1799. Año de 1799. Ramo de Gremios. Archivo Municipal de Guadalajara

Sobre citación de los herradores

Señores jueces de la Policía

Don Francisco Medina vecino de esta corte, maestro herrador hace mas de veinte y cinco años ante Vuestra Señoría, paresco y digo: que por dicho juez de el excelentismo señor presidente, desta dicha corte ya difunto, se mando que todos los maestros del oficio herrar, se mandasen a la Plazuela que llaman de la Aduana siendo yo uno de los comprendidos en dicho ejercicio con banco formal puesto en la esquina de Los Portales de San Agustín de dicho portal y bien estimado de todos los señores y demas, me mantube...

7.- Salvador Pagan. Albéytar y Maestro Herrador

Acta Notarial. GS. 14. 5 de Diciembre, 1804. Ramo de Gremios. Oficios. Expediente 3. Cuatro fojas. Ant. Paq. 14. Leg. 82. Archivo Municipal de Guadalajara

Este albéytar y maestro herrador, denuncia que hay cuatro bancos y herradores en la villa de Guadalajara, a quienes juzga de no tener la habilidad suficiente para ejercer el oficio, pues deben tener conocimientos básicos de las herramientas del herrador. También menciona los requisitos que se necesitan para ser maestro. Se especifican enfermedades, como muermo, locuras, rabia, torzón y según él, se debe saber como remediar este tipo de enfermedades a las que el cataloga como de las comunes en las bestias. No sabe firmar.

a) Salvador Pagan.

Acta GS. 14. 23 de enero de 1805. Ramo de Gremios. Oficios. Expediente 1. Tres fojas. Ant. Paq. 20. Leg. 15. Expediente 1. Archivo Municipal de Guadalajara

Albéitar y maestro herrador español con catorce años de experiencia en la Nueva España. Además de haber hecho el correspondiente examen en España y comprueba con sus oficios que esta autorizado para ejercer la albeytería y herrar bestias.

Se queja de que hay personas que apenas son aficionados al oficio y sin embargo, lo están ejerciendo. Menciona que ejerció su oficio en México (capital de la Nueva España) durante catorce años, por lo que pide que se multe a los usurpadores y se les retire. Pide también que se le deje laborar dada su experiencia. No sabe firmar.

8.- Salvador Muñiz. Herrero y Maestro Herrador

Acta con el inventario de los bienes de Salvador Muñiz, difunto. 11 de julio de 1577. Archivo Histórico Municipal de Colima. (AHMC).

De oficio herrador y herrero. Vecino de Colima, casado con Magdalena, india. Tenía una hija llamada Marianica. Aparte de ésta, tuvo otra hija, por cuanto se dice que yerno suyo era un tal Cristóbal Hernández. Hay también noticias de un par de nietos suyos: un Juan Ruiz y otro que era mestizo llamado Juan Hernández. Ocupó el cargo de alguacil mayor de la Villa de Colima en 1577. Falleció en julio de 1577. A su muerte dejó entre otros bienes los siguientes:

“tres punzones e una argolla de atar caballos. Item un chicobite de hierro viejo. Una caja pequeña con una ballestilla de sangrar con dos vergas, e una escobilla, e una caja pintada, con un poco de algodón hilado e por hilar. Una sartén horadada. Item unas cajas junto al río desta Villa. Item mas unos fuelles con sus cañones de hierro. Item mas una yunque grande. Mas un banco con un tornillo en el para clavar, con dos tajaderas clavadas en el. Item un caballo castaño con una silla estradiota e freno e jáquima...”

*“El quince de julio, sabiéndose que en casa de Elvira Lorenza, su viuda, había ciertas herramientas del dicho oficio del difunto, fueron inventariadas igualmente: Primeramente, una barra de hierro e un mazo martillo; mas dos pares de tenazas grandes; mas una clavera grande; mas una cureña de ballesta; mas un hurgonero de hierro; mas una lima nueva grande. Todo lo contenido se halló después de rehecho el dicho inventario e no hubo más. Testigo: el vecino Juan Ruiz...”*²¹

Esta acta resulta muy rica por la fascinante información que nos aporta para los propósitos de la presente línea de investigación:

a) Se trata de un documento que se halla en el Archivo Histórico Municipal del Estado de Colima que en los tiempos virreinales formó parte de la Nueva España, pero que geográfica, histórica, económica y culturalmente, el actual territorio colimense estuvo más cercano y fue mayormente influenciado por el Reino de la Nueva Galicia, que por la Nueva España.

²¹ ROMERO DE SOLÍS, JOSÉ MIGUEL. *Andariegos y Pobladores de la Nueva España y de la Nueva Galicia*. México, 2001. p. 354. El Colegio de Michoacán. Archivo Histórico. Universidad de Colima. CONACULTA-FONCA.

b) El detallado enlistado de instrumentos y herramientas que se describe en el testamento de este herrador, es una verdadera cápsula del tiempo, pues nos ofrece una fresca y magnífica idea del instrumental empleado por los herradores y albéitares del siglo XVI y por extensión durante los siglos coloniales y mismo aun, de la centuria decimonónica.

c) Este herrador-herrero, se casa con una india, lo cual nuevamente, denota el bajo nivel socio-económico de los herradores y además, nos muestra que no existían prejuicios raciales al menos en este estrato de las sociedades novogaláica y novohispana.

d) Llama la atención que su estatus social de artesano y el hecho de ejercer un oficio, no le impide ocupar el alto cargo de alguacil mayor de la Villa de Colima en 1575.

e) Como en un caso previo, observamos que debido a lo semejante de la práctica de su arte en la forja del hierro, los herreros podían pasar y ejercer el oficio de herrador y viceversa, como también fue el caso del conquistador de la Nueva España y colono fundador de la Villa de Guadalajara, Hernando Martín.

9.- Albéytar y Maestro Herrador Luís de Mongín.

Comunicación personal

Albéytar, herrador y carroceros que a principios del siglo XIX (1803-1804), ejercía su oficio de herrador en las ruinas del Convento de Santo Domingo al Norte de la villa de Guadalajara. Al paso del tiempo se percata que gana mejor su vida construyendo carros, por lo que se dedica a este nuevo oficio. No lo hemos podido documentar en archivos.

22

Listado de Herradores y Albéitares

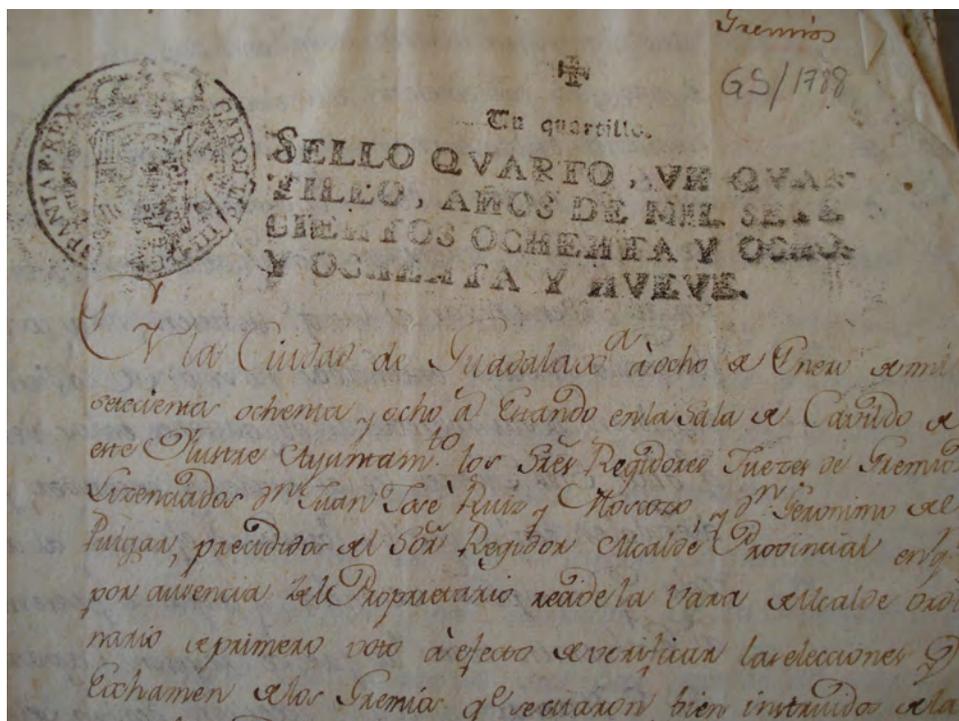
1.- Hernando Martín

2.- Joseph Roxas Brito

3.- Manuel Cervantes

²² Comunicación personal del Dr. José Olmedo González. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Universidad de Guadalajara. Jalisco. 15 de abril, 2008.

- 4.- Manuel Jaramillo
- 5.- Juan Joseph Molina
- 6.- Ábalos
- 7.- José Luís Contreras
- 8.- Gabriel Contreras
- 9.- Francisco Medina
- 10.- Salvador Pagan
- 11.- Salvador Muñiz
- 12.- Luís de Mongín



Acta de Cabildo por medio de la cual se otorga permiso al Maestro Herrador Francisco Medina para establecer su banco de herrar en los Portales de San Agustín. Año 1788.

Ramo Gremios. Archivo Municipal de Guadalajara, Jalisco. México

Conclusiones

1.- Nos fue muy difícil hallar documentación sobre la presencia y la actividad de albéitares y de herradores y su actividad artesanal entre la sociedad novogaláica en fuentes primarias en los siglos virreinales en el Reino de la Nueva Galicia.

2.- Nos sorprende el reducido número de documentos que fuimos capaces de encontrar en los archivos consultados, lo cual nos indica la necesidad de continuar con la búsqueda en las mismas fuentes y extenderla a otras fuentes y archivos más, en otras ciudades dentro del estado de Jalisco y estados vecinos que conformaron el vasto territorio que ocupó en Reino de la Nueva Galicia.

3.- Se logró documentar la existencia de doce maestros herradores, de los cuales, solamente dos, eran a la vez, albéitares y herradores.

4.- Su detección en los archivos históricos de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es tardía, ya que la mayoría de los documentos hallados datan de fines del siglo XVIII y principios de XIX.

5.- El punto anterior sugiere que la integración y asociación de herradores y albéitares en una forma gremial fue tardía, es decir, ocurrió hacia fines del siglo XVIII y que la existencia de un Gremio de Herradores y Albéitares novogaláico, en los territorios que ahora ocupa el estado de Jalisco fue de corta duración, pues los gremios fueron extinguidos en México en 1857, aunque la necesidad de los servicios ofrecidos por estos artesanos, permaneció vigente, por lo que ellos continuaron laborando como tal, hasta que la fundación de la Escuela de Agricultura y Veterinaria de San Jacinto en Tacuba, en la ciudad de México en 1853, abrió de par en par, las puertas de la cientifización de los estudios y de la práctica de la medicina veterinaria en nuestro país, a partir de mediados el siglo decimonónico.

6.- El hecho de que los artes y los oficios desde la Edad Media, no se estudiaran, ni se adquirieran en las universidades, sino que para ejercer dichas actividades, los conocimientos y las habilidades se aprendían en talleres y bancos, en donde el joven aprendiz ingresaba a una tierna edad a cargo de un maestro, propietario del taller, explica el porqué, estas artes fueran ejercidas mayoritariamente por individuos iletrados

y analfabetas, además, de pertenecer generalmente a un estrato social bajo de la sociedad colonial.

7.- Las pocas y tardías huellas encontradas de la actividad de herradores y albéitares, precursores de la medicina veterinaria en Jalisco y el corto tiempo dedicado a esta investigación (seis meses), nos compele y estimula a continuar con esta línea de trabajo, pero con una mayor disponibilidad de tiempo y con más recursos, con el objeto de documentar plenamente la presencia y la importancia de estos artesanos que cuidaron de la locomoción y de la salud equina en la vida colonial neogallega.



Óleo de la ciudad de Guadalajara.
Reyno de la Nueva Galicia
Principios del siglo XIX

